

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ROMERO & ASOCIADOS S.A CONSROMAS. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a veinte seis días de abril del 2016 a las diez horas en el local de la compañía **CONSTRUCTORA ROMERO & ASOCIADOS CONSROMAS** ubicada en la Urbanización Bellavista Solar 21 Mz 10 con la asistencia de las siguientes personas: El señor ROMERO LENIS VICTOR HUGO por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, ROMERO LENIS ROOSVELT ANDRES por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión el Presidente señor ROMERO LENIS ROOSVELT ANDRES actúa como Secretario de la Junta, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, La Presidenta señora VEGA RODRIGUEZ LOURDES KATERINE en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretario ROMERO LENIS ROOSVELT ANDRES de la Compañía quien manifiesta: 1).-Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2015, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

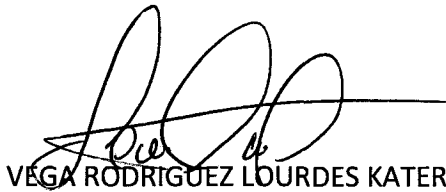
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 presentados por el Directorio y autorizan a la secretario AD-HOC ROMERO LENIS ROOSVELT ANDRES para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente la Presidenta de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

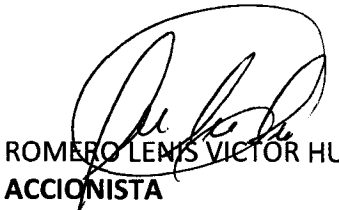
No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Gerente General y la suscrita secretaria que certifica.



VEGA RODRIGUEZ LOURDES KATERINE
PRESIDENTA



ROMERO LENIS ROOSVELT ANDRES
Secretario AD
ACCIONISTA



ROMERO LENIS VICTOR HUGO
ACCIONISTA